



## **Una Coalición Fuerte Entre la UE y la CELAC Esencialmente Contribuirá a una Renovación en las Políticas sobre Drogas**

*por Thanasis Apostolou\**

La relación entre América Latina y el Sur-Este de Europa (SEE), en relación a las drogas, es limitada. Esto no significa que los países de SEE no tienen interés en el desarrollo de políticas sobre drogas en América Latina. Diógenes es una organización no gubernamental y sin fines de lucro, con sede en Atenas, que trabaja en la región del Sur-Este de Europa y sigue de cerca las políticas latinoamericanas sobre drogas.

Las recientes iniciativas legislativas sobre políticas de drogas en los países de América Latina son objeto de discusión pública, y fuente de inspiración y esperanza para realizar las reformas necesarias en las leyes sobre drogas y generar un cambio en el enfoque sobre el fenómeno de las drogas. Los países en SEE enfrentan problemas similares a los de América Latina: cárceles con sobrepoblación, en las cuales hay un gran porcentaje de personas que han sido sentenciadas por posesión de drogas para uso personal o que han cometido crímenes menores, de naturaleza no violenta, relacionados con drogas.

También en el campo de tratamiento, los países del SEE enfrentan los mismo problemas de servicios inadecuados para la reducción de daños y la rehabilitación de drogadictos. Diógenes organizó en la última década, en conjunto con el Instituto Transnacional, una serie de Diálogos Informales sobre Política de Drogas que se realizan anualmente con la participación de formuladores de políticas, expertos y médicos de Europa, América Latina, Canadá, Estados Unidos y Asia. Esta plataforma internacional fue una oportunidad para pensar creativamente, intercambiar experiencias, discutir iniciativas y obtener retroalimentación sobre propuestas concretas. Aunado a lo anterior, es bueno ver que la cooperación entre los países de la Unión Europea y América Latina y el Caribe se ha desarrollado en los últimos años. Es una inversión que promueve el entendimiento mutuo y crea oportunidades para la cooperación y el apoyo, mediante la introducción de buenas prácticas que son exitosas y efectivas.

La dinámica que caracteriza las iniciativas de los países de América Latina en el campo de las drogas, es el aceleramiento del cambio en las políticas sobre drogas. La legislación de la marihuana en Uruguay, Chile, Colombia y eventualmente otros países que seguirán esos pasos, son ejemplos de movimientos para terminar con un sistema que tiene muchas consecuencias negativas para las sociedades y que causa tanto sufrimiento a los individuos.

Europa es más reservada en tomar acciones para cambiar las legislaciones de en comparación con la manera que lo hace Latinoamérica. En la práctica, varios países



Europeos han introducido cambios a estas legislaciones desde los 70s, medidas que han sido fuertemente criticadas por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), como violaciones de las convenciones internacionales de las Naciones Unidas. El argumento utilizado por los países europeos fue que dichos cambios eran acordes y en conformidad con el sistema de control de drogas actual, es una cuestión de interpretación. Asimismo lo son las cafeterías, los sitios para el consumo supervisado de drogas, los tratamientos de asistencia para la heroína destinados las poblaciones con alto riesgo y la descriminalización de la posesión de drogas para uso personal, prácticas comunes en varios países Europeos.

La forma en que estas regulaciones han sido introducidas crearon, en algunos casos, inconsistencias las cuales no son lógicas y causan confusión. Las cafeterías en Holanda son un claro ejemplo. Es difícil aceptar la idea de que se puede vender marihuana en las cafeterías con el permiso de las autoridades pero es ilegal producir y proveer a estos locales con la marihuana. Esta inconsistencia es resultado de un compromiso que no puede ser corregido incluso por la decisión del parlamento y la presión de las autoridades locales para que se cambien la legislación<sup>1</sup>.

Ambos modelos, el de América Latina y el Europeo, sobre prácticas que son criticadas por el JIFE, representan un reto para el sistema pero desde un ángulo diferente. Creo que el modelo Latinoamericano que permite introducir reformas a las políticas sobre drogas en las legislaciones, es más consistente y correcto que el modelo Europeo. Lo importante es, no obstante, identificar cual de los dos modelos nos acerca más a una verdadera reforma del sistema. Es un desafío para la cooperación UE-CELAC en el marco de las drogas, para encontrar bases comunes en esta materia. Una coalición unánime entre la UE y CELAC será de importancia estratégica y permitirá un gran avance para la renovación del sistema de políticas sobre droga.

El próximo UNGASS es también una oportunidad para proporcionar orientación sobre este asunto. Los borradores de los textos para los preparativos de la UNGASS son silenciosos y realmente ignoran aspectos importantes de los acontecimientos que tienen lugar en el mundo, al igual que la legalización de la Marihuana en varios Estados de los Estados Unidos y los países de América Latina. Igualmente, estos textos no incluyen las palabras "reducción de daños" la cual permanece como un tabú en los asuntos de descriminalización de los consumidores de drogas, por lo cual no brinda respuesta concretas. El UNGASS debe reconocer que un nuevo enfoque a la problemática de las drogas no es contrario a la cooperación y los acuerdos internacionales, sino que son un llamado para reformar y corregir las provisiones legales que representan un obstáculo para el establecimiento de una política sobre drogas más humana y efectiva.



Las ONGs continuaran contribuyendo a este debate con argumentos y propuestas, sin embargo no son estas las que toman las decisiones políticas. Resulta esperanzador y es una buena señal que diferentes niveles estén involucrados, desde las Naciones Unidas, Organizaciones Intergubernamentales, Estados, ONGs, y hasta la comunidad científica, porque ayuda a los diálogos sobre desarrollo e implementación de políticas sobre drogas. La UE y CELAC podrían fortalecer este tipo de cooperación, sobre drogas, con ONGs y también con la comunidad científica, creando más posibilidades para diálogos conjuntos, intercambio de ideas y experiencias. Esto sería para el beneficio de todos los involucrados.

**\*Thanasis Apostolou** es, desde 2010, director de la Asociación Diogenis, diálogo sobre políticas de drogas en el Sudeste de Europa, con sede en Atenas, Grecia <http://www.diogenis.info>. Thanasis ha estudiado teología en la Universidad Nacional y Kapodistrias de Atenas (1964-1969) y la Universidad de Ámsterdam (1970-1973). Ha trabajado como líder de la Conferencia en la institución holandesa para la educación de personas adultas "Kerk in Wereld,(1973-1976), fue miembro del personal de la Academia Ortodoxa de Creta (1976-1977) fue director del Centro de Trabajadores Migrantes de la región del Mediterráneo en Utrecht, Países Bajos (1977-1989). Ha sido miembro del parlamento holandés desde 1989-2002. En el Parlamento, fue portavoz del partido trabajador -entre otros- sobre la migración, la integración social de los grupos étnicos y de las políticas de drogas. Desde 2002 trabajó como consultor en las cuestiones de políticas de drogas. Él ha contribuido al desarrollo de las redes y el compromiso de los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil en el diálogo sobre políticas. Es, desde hace poco, el Presidente de la Junta Directiva de la red de políticas de drogas en el Sudeste de Europa (DPNSEE) una organización coordinadora de ONGs de 10 países del sur de Europa, con sede en Belgrado.

Este artículo es una contribución al Boletín Informativo de la Fundación EU-LAC de Marzo de 2016 dedicado al tema "El Problema Mundial de las Drogas". Las opiniones expresadas en este documento, son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Fundación EU-LAC. Esta traducción es responsabilidad de la Fundación EU-LAC. La versión original en inglés se puede consultar a través del enlace:

[https://eulacfoundation.org/en/system/files/UNGASS\\_Apostolou\\_EN\\_1.pdf](https://eulacfoundation.org/en/system/files/UNGASS_Apostolou_EN_1.pdf)

---

<sup>1</sup>En 2002, la moción Apostolou c.s que regula la producción y abastecimiento de cannabis para las cafeterías fue adoptada por el parlamento Holandés, pero no fue implementada por el gobierno. en años recientes más de 60 alcaldes de las ciudades más grandes de Holanda requirieron obtener permiso para regular la producción y el abastecimiento de Marihuana para las cafeterías en sus municipalidades, sin éxito alguno. En ambos casos el argumento para rehusar la implementación solicitada por el parlamento y las municipalidades fue que las convenciones internacionales no permiten esas regulaciones